

Bocas Del Toro, 18 de mayo del 2024

**Ingeniero
Elis Corro
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente
Bocas del Toro
E. S. D.**



Respetado Ingeniero Corro.

Yo, Maroan Khaddaj, varón, mayor de edad, de nacionalidad siria, portador del carné de residente panameño N° N-19-662, con domicilio en Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, localizable por medio del número de teléfono 6247-9620, en mi condición representante legal de la sociedad Inversiones Éufrates S.A., registrada bajo folio mercantil N° 373101 desde el viernes 14 de enero del 2000, promotora del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO**", a desarrollarse en la finca con folio real N° 3789 y con código de ubicación N° 1101, que posee un área de 593 m² 02 dm², ubicada en el Corregimiento de Changuinola, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, propiedad de la sociedad Inversiones Éufrates S.A. Hago entrega para evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. Destacamos que el proyecto citado, está incluido en la lista taxativa de tipos de proyecto que necesitan Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 2 del 27 de marzo del 2024 como parte del sector **Construcción**. El mencionado documento cuenta con un total de 175 hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales.

**Consultor: Carlos Montenegro
Nº de registro: DEIA-IRC-026-2019**

**Consultor: Naslhey Lorenzo
Nº de registro: DEIA-IRC-083-2022**

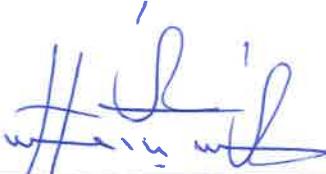
El monto global de la inversión para este proyecto es de trescientos mil balboas con cero centavos (B/. 300,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023 y Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo del 2024.

Con esta solicitud, se hace entrega de (1) documento original, además de (2) copias en formato digital, grabadas en discos compactos (CD's).

Documentos originales en un sobre: Copia notariada del carné de residente panameño, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y salvo del Ministerio de Ambiente, Certificado de propiedad, y de sociedad, vigente emitido por Registro Público de Panamá, Copia de Solicitud de Uso de Suelo, Certificación de abastecimiento de agua emitida por el IDAAN.


Maroan Khaddaj

**CRP N° N-19-662
Representante Legal
Inversiones Éufrates S.A.**

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No. 1-27-2407

CERTIFICO:

Que Maroan Khaddaj Abutib —
— N-19-662 —

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia, en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 18 de mayo 2024

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno —
— Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno —
Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera